

LOS AYLLUS SIGUEN VIVOS EN EL NORTE DE POTOSI

*Por: Félix Patzi Gonzáles **

Con un vehículo 4 X 4, una moto y la mayoría de las veces, el esfuerzo solo de castigados pues un equipo integrado por Fernando Mendoza Torrico y Félix Patzi Gonzáles, Juan Carlos Guzmán y Andrés Corpa, incursionamos por caprichosas laderas y lejanas quebradas alentados en un propósito de desarrollar un estudio etnográfico en torno a los Ayllus del Norte de Potosí que, finalmente, se tradujo en un Atlas.

El equipo contó con un originario de la zona que nos ha guiado por linderos trajinados por sus antepasados varios siglos antes de la conquista española y cuando los Ayllus ya habían nacido como unidades organizativas territoriales y socio-culturales.

En cada lugar de infinitos y silenciosos espacios aparecían, ondeando sus ponchos y sus polleras, las autoridades originarias y pobladores que escuchaban atentamente acerca de los propósitos de la investigación y se comprometían, encantados con la perspectiva de los mapas y los instrumentos de medición, a respaldar la tarea de ubicación de sus ayllus sin error alguno.

CAMINANTES MILENARIOS

Múltiples reuniones y recorridos de campo permitieron registrar mapas topográficos sobre curvas de nivel, ríos, montañas, senderos, caminos, carreteras y la localización de las comunidades, pueblos y asentamientos, ranchos y arriendos de las ex-haciendas.

Un total de 63 mapas topo gráficos del Instituto Geográfico Militar sirvieron de guía y en 46 de ellos se localizaron un total de 240 territorios de los Ayllus mayores, menores y Cabildos en el Norte de Potosí, región en la que, en algunos sitios, se habla quechua o aymara y en otros ambas idiomas a la vez, lo cual nunca nos ha preocupado, en la que mi persona habla y escribe los dos idiomas nativos de la zona.

El área de estudio comprendió en las cinco franjas étnicas en el Norte de Potosí:

1. Sakaka
2. Chayanta
3. Puqu Wata
4. Macha
5. Tinkipaya

Que cobija alrededor de 68.215 familias.

El área de estudio comprendió en las cinco franjas étnicas en el Norte de Potosí:

Por estas franjas étnicas, espacios desde la puna hasta las zonas del valle en los que las unidades étnicas crean su mundo y sus relaciones, transitan los caminantes de los ayllus, hombre y mujeres que trabajan sus tierras, comercializan sus productos, abastecen a otras comunidades o van presurosos a los encuentros ceremoniales del tinku y de los santuarios.

LOS JALLP'A RUNAS

Por aquí también pasan los sabios de los Ayllus que velan por los JALLP'A RUNAS o herederos de las tierras que nunca han temido a la inmensidad de las montañas.

La elaboración del Atlas de los Ayllus del Norte Potosí (Territorio antiguo de los Charkas), ha permitido llegar a algunas conclusiones.

El entramado y la aparente fragmentación territorial de los ayllus es visible sólo para quienes les está vetadas también las voces del silencio, “recorriendo sus caminos, cruzando los ríos, trasmontando los cerros, uno se encuentra con pobladores de la puna en el valle y con los del valle en la puna, que mantienen sus interrelaciones sociales, productivas y rituales”.

LOS EMBATES

De acuerdo con la investigación, desde la Reforma Agraria (1952) la organización sindical tuvo influencia en el ayllu y buscó imponer sus planteamientos y decisiones de orden político, lo cual significó, en muchos casos, el desplazamiento de las autoridades comunales y el desconocimiento de sus territorios originarios.

“Las organizaciones sindicales se configuraron espacialmente en función de las exhaciendas y cantones, y los asentamientos poblaciones de los ayllus fueron considerados con nombre de comunidades en lugar de ranchos y estancias, lo cual provocó distorsiones con efectos disociadores en las zonas donde pisaba fuerte el sindicalismo”.

Pese a eso, los ayllus mantuvieron sus autoridades y sus formas organizativas, aunque públicamente se prefiriera no hablar de ellas.

La demarcación de los ayllus fue muy difícil en esas tierras sin límite debido a la división político administrativa en cantones y secciones municipales establecidas al margen de su existencia.

La Subsecretaria de Asuntos Étnicos en la gestión de 1997, admitió que dentro de lo que algunos denominan “problemática indígena”, es persistente la contradicción entre división política y administrativa de Estado y la organización y jurisdicción de las unidades socioculturales, como los ayllus.

UN DIVORCIO FAMOSO

Desarrollo estatal y población indígena siempre han estado divorciados, lo cual constituye uno de los resabios de la organización colonial de la sociedad mas difícil y urgente de superar ese distanciamiento.

Pero como estrategia de sobrevivencia, esas disposiciones del estado fueron, a su vez, ignoradas por los Kimsa mujuna (tres mojones o hitos), tres monolitos cilíndricos verticales que aún señalan los lugares de demarcación y de gran valor simbólico para los ayllus.

Los kimsa mujuna se mantienen como tercios centinelas contraviento y sol en regiones como Qaqachaka (Oruro) y en puntos donde los territorios de los Laymis y Purakas, en los valles, se encuentran con los Ayllus de Puquwata, Macha, sobre Aullagas y Colquechaca, importante centro minero muy antiguo y en Mandiola, donde se cultiva la hoja de coca desde hace centurias.

Solo de uno de sus mojones, llamado rollo, por ser un solo monolito, fue visto por el equipo investigador con todo el misterio sobrecogedor.

LA PRÁCTICA DE LA LEGALIDAD

Otra conclusión es que formal y legalmente, las leyes de Reforma a la Constitución, Reforma Educativa y participación Popular de ese entonces, establecían las bases para el reconocimiento y respeto y participación de los pueblos indígenas, sin que en la práctica como lo muestra el estudio se cumplan esos propósitos.

El reconocimiento de las unidades étnicas en la organización administrativa del país. Su mejor articulación con el estado y su participación tienen como requisito la compatibilización de la división política administrativa, especialmente a nivel de secciones municipales, con las estructuras indígenas tradicionales.

QUE VIVAN LOS AYLLUS

Esta situación ha sido comprendida por la mayor parte de las autoridades del estado, representantes indígenas de base y académicos que han acordado preservar la existencia de los ayllus.

La Subsecretaria de Ordenamiento Territorial estableció la Comisión Nacional de Límites Territoriales (COMLIT), destinada a detectar los problemas

existentes en las divisiones cantonales y municipales del país, en tanto que la Dirección de Organización territorial Administrativa Municipal de la Secretaría Nacional de Participación Popular ha promovido la distritación municipal intentando respetar los ayllus, lo cual, sin embargo no se generaliza por falta de información.

En ese contexto, el Atlas de los Ayllus del Norte de Potosí, da cuenta de la trama organizativa y del espacio que ocupan los ayllus en una de las regiones más complejas del país, con un procedimiento que permitió no sólo un producto académico, sino un ajuste de los límites cantonales, seccionales y provinciales para compatibilizar con algunos ayllus. Además busca aportar al conocimiento etnocartográfico de los ayllus para facilitar el diálogo entre ellos y el gobierno, la cooperación internacional, las autoridades locales no originarias, dirigentes políticos, sindicatos, técnicos y promotores.

En la actualidad el trabajo y la publicación del Atlas de los Ayllus del Norte de Potosí ha servido especialmente a la valoración de las tierras de los Ayllus, donde se mantiene como tierras Comunitarias de Origen TCOs. Y la distritación de Municipios Indígenas.

PERSISTENCIA DE LOS AYLLUS DEL NORTE DE POTOSI A PESAR DE LAS FRAGMENTACIONES TERRITORIALES Y SOCIOCULTURALES



En el Norte de Potosí se ha desarrollado desde épocas pre-hispánicas, sociedades que se adaptaron a un entorno geográfico de Puna y Valle, haciendo un uso específico del espacio de acuerdo a sus necesidades y al desarrollo de sus patrones culturales.

A través de un largo proceso histórico surgieron formas de organización social, la **conquista española**, la época **colonial** y luego la **república**, trajo consigo formas de organización propia que modificaron en muchos casos, desestructuraron las formas de organización social andina.

Sin embargo, las sociedades andinas fueron capaces de conservar sus territorios y sus formas de organización con todas sus características ancestrales.

1. CHARKA EN EL PERIODO PREHISPANICO

Según el Memorial de Charcas¹, el sur andino se hallaba poblado desde tiempos preincaicos por diversas naciones de habla aymara, cada cual gobernaba por poderosos señoríos étnicos.

Norte de Potosí, según los datos etnohistóricos, se consolidó el señorío Charka que tenía una organización de tipo dual en varios niveles, se divide en dos mitades o parcialidades: arriba (ARANSAYA o ALASAYA); abajo (URINSAYA o URASAYA), cada parcialidad estaba compuesta, por ayllus mayores, esto conformado por ayllus menores.

En siglo XVI, el Señorío Charka formaba parte de la Confederación Charkas, que estaba formado por cuatro grandes "Naciones" Charkas, Chuwis, Qhara Qhara y Chichas.

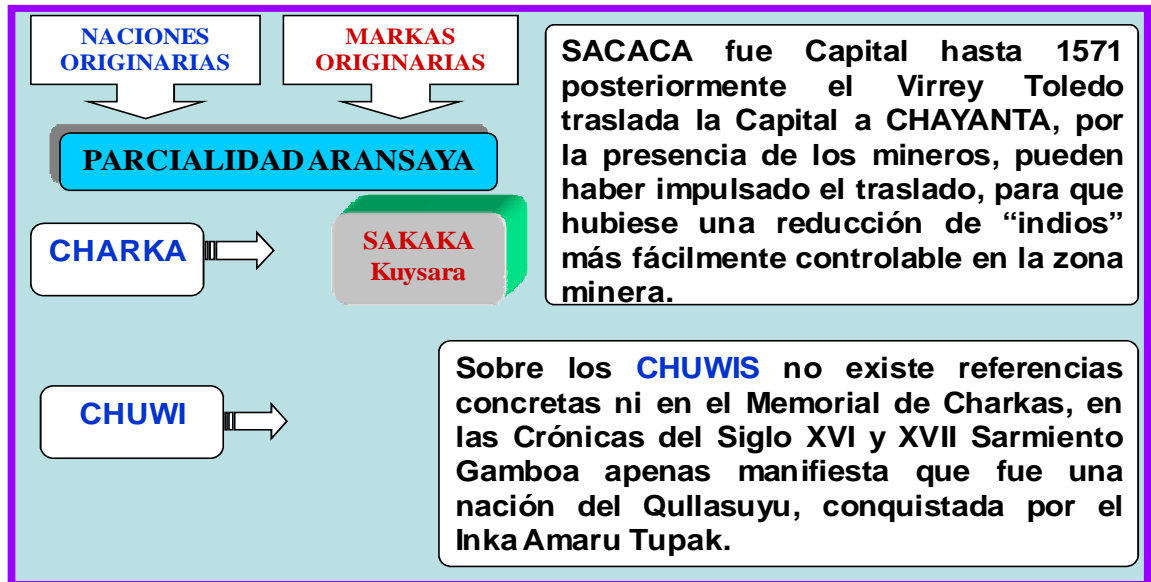
Charka y Chuwi

Estas dos naciones pertenecen a la parcialidad de arriba (ARANSAYA) CHARKA con su capital Sacaca hasta 1571, posteriormente el Virrey Toledo traslada la capital a Chayanta, por la presencia de los mineros, pueden haber impulsado el traslado, para que hubiese una reducción de "indios" mas fácilmente controlable en la zona minera.

Sobre los CHUWIS no existen referencias concretas ni en el Memorial de Charcas, en las crónicas del siglo XVI y XVII Sarmiento de Gamboa apenas manifiesta que fue una nación del Qullasuyu, conquistada por el Inka Tupac Amaru.

¹ Memorial de Charca de Waldemar Espinoza

LA CONFEDERACION CHARKA CONFORMADA POR CUATRO NACIONES



Qhara Qhara y Chicha

QHARA QHARA y CHICHA, pertenecen a la parcialidad de abajo (URINSAYA) Qhara Qhara con su capital MACHA.

El territorio Charka, parte integrante de la Confederación Charka, ocupaba una importante superficie del norte de Potosí, las actuales Provincias: Bustillo, Alonso de Ibañez, Bilbao Rioja y Charcas, y la parte del sur del actual departamento de Cochabamba.

Su área geográfica del Señorío Charka comprendía SACACA que fue su capital hasta 1571, CHAYANTA posteriormente fue capital colonial desde 1571, el territorio de los Charkas se extendió a Tikipaya, Tomata, Moscarí, Cochabamba y Santiago del Paso.

Cuando en 1571 – 1572 por orden de Toledo se fundaron los pueblos para indígenas, los habitantes de esta nación fueron poblados en estos cuatro corregimientos de Chayanta: 1) Villa del Espíritu Santo de Chayanta, 2) Santiago del Valle de Moscarí, 3) Villa Almagro de Tomata y 4) San Luís de Sacaca.

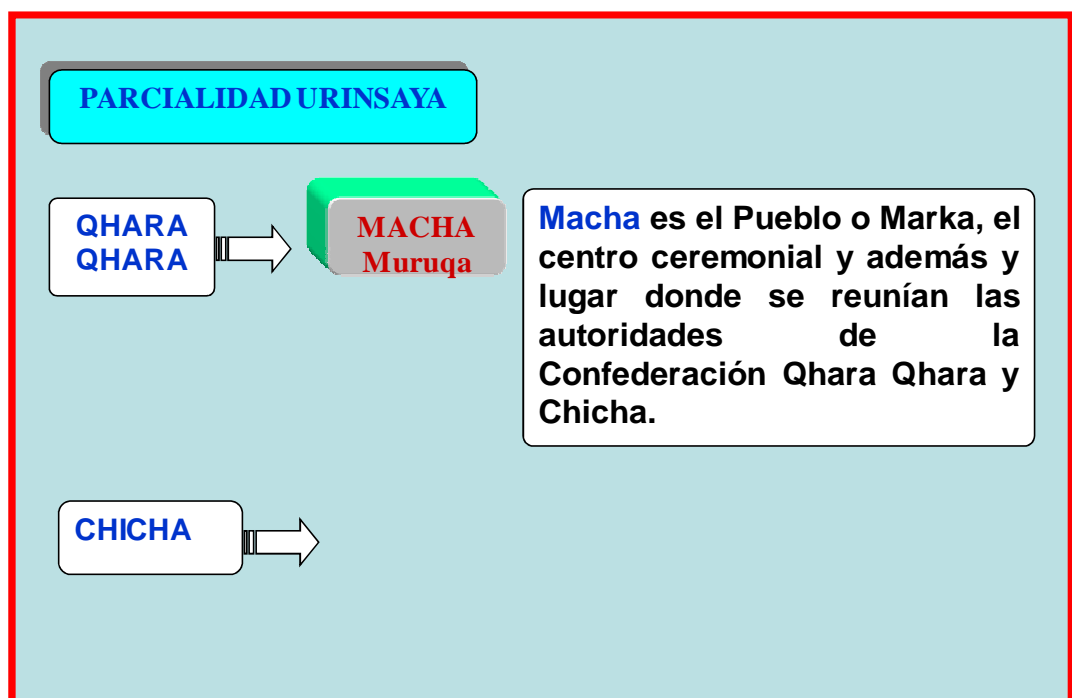
El área geográfica de QHARA QHARA con su jurisdicción territorial abarcó Chaqui, Visicia, Cayza, Tacobamba, Colo, Caquina, Picachuri, Qhara Qhara, Macha y Moro Moro. Sus poblaciones fueron reducidas en 1571 – 1572 en los siguientes pueblos:

Visicia, Caiza, Chaqui, Tacobamba, Tukupaya, Puna, Yuqalla, Muru Muru, Qhara Qhara, Chayrapata, Aymaya y San Marcos de Miraflores.

La invasión del siglo XVI trastocó profundamente la vida de estos pueblos. Un ejército de siete naciones del sur del imperio combatió contra el ejército español en el valle de Cochabamba, siendo derrotados y diezmados. En un intento de disminuir los desastrosos efectos de la derrota y de mantener algunos de sus privilegios del señorío y de mando. Los señores **Kuysara y Muruqa** principales autoridades de las naciones Charka y Qhara Qhara buscaron conciliar con los vencedores.

La administración de Toledo incrementó como nunca antes la explotación y opresión de los indígenas, a través de la monetarización del tributo, la política de reducciones y la reglamentación e incremento de la población enviada a los trabajos de la mit'a Potosina.

Los Kurakas y Mallkus de Charka y Qhara Qhara, realizan extensas denuncias y quejas a lo largo de todo el memorial, haciendo muchas críticas al Virrey Toledo, que habría quebrado la tregua lograda penosamente a través de un sometimiento pactado. Hacen referencia a los desastrosos efectos de la tasa (tributo) en dinero, que obligaban a despoblar los campos ya sea buscando en las minas el salario para satisfacerla, la muerte de gran número de naturales en las minas del cerro de Potosí y otros azotados con enfermedades desconocidas, eso ha causado la pérdida de sus mejores tierras en los valles de Cochabamba.



2. LA CONQUISTA Y EL COLONIAJE

En la época de la conquista española los cuatro naciones de la Confederación Charka, junto con los Suras, Killakas y Karankas, resistieron la invasión en el valle de Cochabamba fueron derrotados y sus capitanes murieron, después de esta derrota, los cuatro naciones de la Confederación Charka se sometieron a los españoles, durante la lucha se produjo muchas bajas en estos grupos, especialmente entre Chuwi, cuya población prácticamente desapareció.

Sin embargo es posible que los Chuwis sobrevivientes hubiesen pasado al territorio Charka, en una de las comunidades del Ayllu Chayantaka en Ch'uxñuma existen familias de apellido Chuwi. En el siglo XVIII existían unos pocos Chuwis en Mizque Cochabamba (Sánchez Albornoz).

La conquista o invasión de 1532 cortó violentamente el proceso anterior de las sociedades andinas e implicó la inserción de espacio, el dominio español en la zona puso un reordenamiento espacial tanto en el ámbito regional como local, en el ámbito regional, el espacio andino se vio afectado por la instalación de las nuevas unidades jurisdiccionales, audiencias, corregimientos, capitanías de mit'a y en el ámbito local por las encomiendas, las reducciones y la creación de parroquias que afectó en diferente grado la organización espacial anterior.

Algunos señoríos quedaron disgregados y fragmentados por las nuevas demarcaciones jurisdiccionales, mientras que otros continuaron íntegros o sufrieron algunas modificaciones por el nuevo orden colonial.

3. LA REPÚBLICA: La Fragmentación del territorio Charka

El proceso de fragmentación se consolidó y amplió en el periodo republicano, hasta llegar a las actuales 5 provincias del norte de Potosí, con sus respectivas jurisdicciones cantonales y municipales, la división política administrativa de la región no coincide en absoluto con la territorialidad de las actuales franjas étnicas. No obstante, de este prolongado proceso desestructurador.

Un aspecto que más sobre sale en el Memorial de Charkas es durante las primeras décadas del periodo republicano, el sistema del tributo que pesaba sobre la sociedad indígena se mantuvo a pesar de los intentos de reforma que propuso la administración Sucre.

En el norte de Potosí, la permanencia del tributo implicó la continuidad de una visión interna de los ayllus respectivo a sus relaciones con el estado criollo, según la cual los ayllus continuaban pagando tributo, pero también a la abolición de la mit'a desde 1812 el comercio de granos organizado por los ayllus del norte de Potosí experimentó un proceso de expansión, llegando a cubrir la demanda interna e incluso a generar excedentes para la exportación a los países vecinos.

En el norte de Potosí la expansión latifundista propiamente dicha se limitó a algunos cantones, particularmente a aquellos colindantes con el departamento de Chuquisaca, las zonas de hacienda en los valles, cuyo origen se remonta a la época

colonial, tuvieron también algún crecimiento, es así que los grandes hacendados se concentraron mayormente en los cantones de Moro Moro (Ravelo), Ocurí y Pitantora en la provincia Chayanta, Carasi en la provincia Charcas, también hubo haciendas en Colloma, Caripuyo de la Provincia Alonso de Ibáñez.

Durante la República, en el área de corregimiento colonial de Chayanta se van formando las 5 Provincias del actual norte de Potosí. Chayanta en 1572 era ya una reducción separada de Sacaca, se convierte enseguida en el centro administrativo de la nación Charka, concentrando más del doble de población que la antigua capital, siendo constituida en provincia en 1826. En 1880, es creada la provincia Charka, abarcando todo el norte de Potosí menos Chayanta. Sucesivas divisiones contemplan el surgimiento de la actual organización administrativa de la región. Provincia Bustillo (1908), Alonso de Ibáñez (1923) y General Bilbao Rioja en (1938).

4. SITUACION ACTUAL DEL NORTE DE POTOSI

La organización actual de los ayllus norte Potosinos continúa reflejando la constitución del espacio político y a partir del espacio doméstico y del sistema de parentesco.

Los ayllus del Norte de Potosí han resistido al dominio Inka, luego al español y posteriormente a la república, sin embargo mantienen hasta nuestros días como un sistema organizativo dinámico que enfrenta los cambios y a la vez sostienen funciones sociales con coherencia dentro de una estrategia social.

El ayllu o la franja **SAKAKA** actualmente esta fragmentado en dos provincias, una el territorio de puna (Suní) esta situado en la provincia Alonso de Ibáñez en dos municipios que corresponde a Sacaca y Caripuyo, el territorio de valle (Likina) en la provincia Gral. Bilbao Rioja, dividido en dos municipios por un lado Arampampa y por otro Acasio, los mismos con sus diferentes cantones.

El ayllu o la franja **CHAYANTA**, sus territorios están fragmentados en dos provincias, una el territorio de puna (Suní) corresponde a la provincia Bustillo, con los 9 Ayllus divididos en parcialidades de urinsaya y aransaya, actualmente corresponde a los municipios de Uncía, Chayanta y Llallagua. La otra parte, tierra de valle (Likina) corresponde a la provincia Charcas, dividido en los municipios de San Pedro de Buena Vista y Toro Toro.

El ayllu **POCOATA** con sus territorios discontinuos y sus tierras de puna, cabecera de valle, corresponde al municipio del mismo nombre Pocoata que están ubicados al interior de la provincia Chayanta y una parte de sus tierras de valle están en Mik'ani del municipio de San Pedro de Buena Vista de la provincia Charcas.

El ayllu **MACHA**, su área geográfica de puna y cabecera de valle está en el municipio de Colquechaca de la provincia Chayanta, y el área geográfica de valle de San Marcos actualmente pertenece al municipio de San Pedro de Buena Vista de la

provincia Charcas y otras tierras de valle que están en el municipio de Poroma de la provincia Oropeza del departamento de Chuquisaca.

Los **YAMPARAS** mezcla (chhaxru) con los Tinkipayas, una parte de su territorio de puna actualmente corresponde al municipio de Tinguipaya de la provincia Tomas Frías, territorio de Chawpirana esta situado en el municipio de Ocurí de la provincia Chayanta y el territorio de valle se encuentra en Poroma, provincia Oropeza del departamento de Chuquisaca.

En general estas cinco franjas étnicas siguen manteniendo el principio de verticalidad de sus pisos ecológicos. En la puna (Suní) 3.500 – 4.600 msnm. Se cultivan preferentemente tubérculos oca y papa, además de otros productos como haba quinua, tarwi, cebada, avena y se pastorean los rebaños de llamas y mayor parte de las ovejas. Las tierras de pastoreo suelen ser intercaladas dedicadas a la agricultura con la rotación de mantas (tierras de cultivo de productos agrícolas y rotan anualmente).

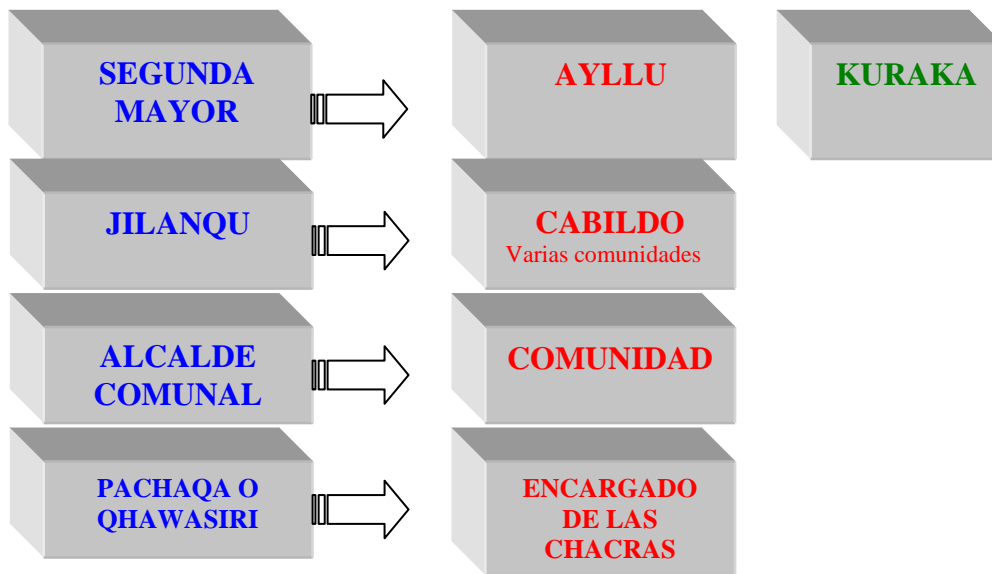
El ecosistema de valle (Likina) de 2.000 a 3.500 msnm. En realidad son un sin fin de valles fragmentados, permite el cultivo de maíz, hortalizas, maní, calabazas, frutales, variedad de trigo y tubérculos, que prosperan mejor en un clima más cálido.

DEFINICION CONCEPTO DEL AYLLU

En términos generales, se puede decir que esta formado por un grupo de personas relacionada entre sí por lazos de parentesco reales o ficticios que comparten un territorio continuo o discontinuo y denominadores culturales comunes. Los ayllus formaban parte de estructuras políticas centralizadas y jerarquizadas los señoríos y la confederación de señoríos. Las autoridades de los ayllus, los kurakas gozaban de privilegios relacionados con su linaje. El ayllu tenía un carácter jerárquico y sementaría, es decir, estaba compuesto por diversos segmentos que se articulaban acumulativamente de acuerdo a un principio dualista de división en mitades, así de acuerdo con las características segmentarias, encontramos que el ayllu estaba formado por una serie de niveles inclusivos: el ayllu máximo estaba formado por ayllus mayores, los que a su vez dividían en ayllus menores, mínimos y comunidades.

Las autoridades del ayllu se eligen por el consenso comunal y con un sistema de turnos. Las autoridades encargadas del aspecto de gobierno y de mando son los siguientes:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LAS AUTORIDADES ORIGINARIAS



En la actualidad, la pertenencia a una comunidad o ayllu sigue mediatizando el acceso a la tierra de acuerdo a su adscripción a una de las tres categorías tradicionales vigentes que se agrupan de la siguiente forma:

CATEGORIAS TRIBUTARIAS DE TENENCIA DE LA TIERRA EN EL NORTE DE POTOSI

- **ORIGINARIOS**
- **AGREGADOS**
- **KANTURUNAS**

A) Originarios

Quienes manifiestan sus derechos territoriales desde los orígenes de las comunidades, habiendo consolidado estos derechos con los méritos ganados durante la colonia, con el trabajo en la mit'a de Potosí. Tienen el privilegio de poseer las tierras de mejor calidad y mayor extensión, son los "taseros" llamados así, porque pagan la tasa o contribución territorial y por esta razón, son elegidos como Segundas Mayores de los ayllus mayores y Jilanqu de los Cabildos. Son descendientes de los comunarios reconocidos durante las primeras tasaciones del siglo XVI. Los comunarios que pueden demostrar su parentesco por línea paterna con los beneficiados de la primera asignación de tierras, son considerados "originarios" y se les reconoce un derecho seguro e inalienable a la tierra, aunque condicionado por su pertenencia a la comunidad y por la cancelación del tributo.

B) Agregados

Son los forasteros provenientes de otros ayllus. Han sido aceptados en las comunidades por los derechos y méritos que han ganado asistiendo a la mit'a de Potosí durante la colonia, con la asistencia a esta forma de tributo en trabajo, se conseguía el reconocimiento de tierras para la propiedad familiar. Sus tierras son de menor calidad y extensión respecto a los originarios, pagan la mitad de la contribución territorial pueden ser nombrados Segunda Mayor por una gestión completa y como Jilanqu por una media gestión. Existe además una segunda categoría de comunarios descendientes de los adscritos al ayllu para cultivar sus tierras sobrantes, reforzando así la población con que las autoridades indígenas podían contar para hacer frente a las múltiples obligaciones por el estado. Desde 1881 se les llamó "AGREGADOS".

C) Kantu Runas

En la última categoría, la más precarias, están inscritos los "forasteros", también llamados Kantu runas o Wit'u jaqis "hombres del margen" o "gente de la orilla" que cultivan solamente las tierras "prestadas" por los titulares, originarios o agregados, debiendo a cambio un par de días de trabajo al año al "prestatario". o al partir.

Idioma

El idioma materno de los ayllus es el aymara, como el territorio del antiguo señorío Charka. Es oportuno precisar que las provincias actuales del norte de Potosí tienen un origen aymara, la toponimia que recogemos en la actualidad de los cerros, ríos y pueblos demuestra que en la región ha existido un predominio aymara. Por lo tanto, no es una región quechua, como ha sido considerada erróneamente por algunos investigadores, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

El uso cotidiano del quechua que se observa en las comunidades, particularmente en las relaciones intercomunales, comerciales y con los visitantes, ha generado confusiones sobre los orígenes lingüísticos de la región. La predominancia de este idioma en algunas zonas, es resultados de la influencia de los centros poblados urbanos y de la economía minera vinculada con la migración de trabajadores procedentes de zonas de habla quechua y por las carreteras que vinculan estos centros.

Ibarra Grasso 1960 define el aymara de los Charkas, como una de las tantas variantes regionales del aymara por influencia de la expansión de Tiwanaku, hasta su disgregación en señoríos regionales. Los ayllus descendientes del antiguo señorío Charka, mantienen el aymara como un medio de comunicación familiar y comunal. Este panorama lingüístico esta en continuo cambio, debido a la influencia de la educación escolarizada, porque los profesores se comunican en quechua predominantemente, por proceder de los departamentos de Cochabamba y Chuquisaca, por las relaciones con las

autoridades político administrativas de la región, donde la comunicación se realiza en quechua y español preferentemente y por los medios de comunicación que, desde los centros mineros, emiten sus programas tanto en quechua como en español.

Tomando en cuenta estas influencias el resultado es un proceso de desaymarización regional, comunidades que se encuentran distantes de los centros mineros y de las carreteras que los vinculan, en ellas el aymara es de uso familiar y cotidiano, su predominio se observa en todo acto social, festivo, ceremonial y ritual. Los ancianos y las mujeres, exceptuando los jóvenes, son monolingües, hablan solamente el aymara en su comunicación diaria.

Los varones de aproximadamente 50 años, los jóvenes y niños, utilizan como un segundo idioma de comunicación el quechua, este se usa para comunicarse con los visitantes que no hablan aymara, durante los viajes, en los mercados de los centros mineros y urbanos para las relaciones comerciales. Los niños lo aprenden en las escuelas inducidos por los maestros, como un medio que se impone en la transición entre el aymara y el castellano.

DINAMICA TERRITORIAL DE LOS AYLLUS DE CHAYANTA

Los ayllus andinos, desde tempranas épocas históricas buscaron defender y expandir sus territorios a través de enfrentamientos y conflictos con los grandes grupos étnicos y señoríos, con los ayllus vecinos o entre las parcialidades de un mismo ayllu. La historia recoge peleas interétnicas desde la época de los “awqa runas” y las peleas rituales entre los Aransaya y Urinsaya.

ARRIBA

ARANSAYA	PATASAYA
URINSAYA	MANQHASAYA

ABAJO

Cada parcialidad estaba compuesta, por ayllus mayores y esto conformado por ayllus menores.

Las rivalidades entre los ayllus y los señoríos de las confederaciones prehispánicas, han sido destacadas por T. Platt 1987. En su Estado segmentario aymara, basado en la posibilidad de conciliar igualdad con

jerarquía guerra violenta “Ch’axwa” con peleas rituales “Tinku” en una simetría dual entre el urinsaya y aransaya. Así responden a la división dual en parcialidades, los conflictos y cambios territoriales entre los de alaxsaya, con Sacaca y manqhasaya con Chayanta como cabecera y centro ceremonial del gran ayllu de Chayanta.

Durante la colonia se registraron conflictos relacionados con la dinámica de los ayllus y sus luchas por tierra y territorio. En 1591 se planteó una querrela de los ayllus de Jilawi y Chaykina del gran Ayllu Sacaca (Provincia Alonso de Ibáñez), departamento de Potosí contra los ayllus de Tapakari (Provincia Tapacarí) del Departamento de Cochabamba, Sora (Provincia Pantaleón Dalence y cercado del Departamento de Oruro) y los ayllus Chayantaka, Sikuya y Chullpa del gran ayllu Chayanta. (Provincia Bustillo del departamento de Potosí). Los ayllus de Sacaca acusaron a éstos, ante el Real Audiencia de Charcas, de haber invadido su territorio originario y consiguieron que el revisador de Sacaca les concediera la razón y las tierras, como ayllus afectados de Sacaca. En la segunda mitad del siglo XVI, ya se tiene evidencias de la presencia del ayllu Aymaya como un enclave Qhara Qhara Macha.

Los movimientos y conflictos de linderos entre ayllus colindantes se deben principalmente a la necesidad de mayores extensiones de tierra para el cultivo y el pastoreo, con los consiguientes cambios en la configuración espacial por las pérdidas y anexiones. La reestructuración de los territorios de los ayllus puede darse a través de:

- a) Asentamiento gradual en tierras vecinas y ajenas. Comienzan con la ocupación de zonas de pastoreo, paulatinamente se introducen cultivos y luego viviendas ocasionales “jant’as” que, posteriormente se convierten en asentamiento de comunidades. Así se consolidaron gran parte de los linderos occidentales de los ayllus de Chayanta, con pérdidas territoriales.
- b) Invasiones territoriales violentas que se manifiestan con pérdidas de vidas humanas, secuestros de personas, robo de animales y de cosechas entre pobladores de ayllus vecinos. En 150, la comunidad de Luluni del ayllu Jukumani y la comunidad de Tirani del ayllu Puraka sostuvieron peleas sangrientas por el territorio que se conoce como “Linderos Alvarado”. Las peleas de los comunarios del ayllu Jukumani con los Laymis, los Purakas y los Qaqachacas, estos últimos de la provincia Avaroa, departamento de Oruro, continuaron en los años 1959 – 1960 y 1965 – 1966.

A partir de 1966 se pacificó la región, durante el gobierno del Gral. René Barrientos. Sin embargo, durante el trabajo de campo de la presente investigación encontramos nuevamente este tipo de conflictos en violencia disputa por tierras entre el ayllu Jukumani y el ayllu Qaqachaca se tuvo la información de nuevas peleas sangrientas. Estos hechos, determinaron la posterior intervención en 1994, de los Prefectos de los Departamento de Oruro y Potosí, los Sub prefectos de las provincias Avaroa y Bustillo, de los

representantes sindicales y las autoridades originarias de los ayllus en conflicto, quienes firmaron un convenio para la pacificación de la zona.

- c) La demarcación político administrativa republicana con la creación de límites departamentales, provinciales, cantonales y municipales, ha generado reestructuraciones territoriales no exentas de conflictos y tensiones hasta ahora no resueltos. Es el caso del ayllu Chullpa, el cual con la demarcación departamental de Oruro y Potosí en el siglo XIX perdió aproximadamente el 40% de su territorio al norte de su espacio étnico, a favor de la provincia Pantaleon Dalence del departamento de Oruro. Los Chullpas se replegaron hacia la parte del territorio que quedó comprendida en la demarcación de la provincia Bustillo y por su lado, los pobladores de los ayllus Condo y Bombo.

Desde esta época data los conflictos del ayllu Chullpa con las Prefecturas de estos dos departamentos y con las subprefecturas de la provincia Pantaleón Dalence y de la antigua provincia Chayanta, que comprendía las actuales provincias Chayanta, Charcas y Bustillo creada en 1908. El ayllu Chullpa como unidad étnica, dividida en dos provincias Pantaleón Dalence y Bustillo, estaba obligado a entregar el impuesto o la tasa territorial a estas dos unidades administrativas republicanas. Al respecto Tristan Platt 1982 nos presenta una relación resumida de los hechos.

“Estos terrenos de Bombo, fueron reclamados por el ayllu Chullpa de la Provincia Chayanta, pero se encontraban dentro de la jurisdicción de Oruro” Como explico el apoderado indio de los Chullpas en 1844.

...”Los infelices moradores en dichos terrenos sufren doble gravamen pagando arriendo a este departamento de Potosí, la contribución en Oruro, la doctrina en Poopó, se resuelva por el Supremo Gobierno que dichos indios pertenezcan de una vez a la comunidad de Chullpas en todo”.

Sin embargo en 1835 el Prefecto del departamento de Oruro había expresado una opinión divergente.

“Los indígenas de Bombo satisfacen anualmente la cantidad de cerca de trescientos pesos a los de Chayanta, provincia Chayanta como renta proveniente de las tierras que ocupa. Platt continua: “El prefecto de Oruro, tomó por su cuenta las medidas correspondientes, en 1835 mandó una nota al Juez de Paz del Cantón Sora Sora ... Me anoticia hallarse en la estancia de Bombo el Cacique de Chayanta del Ayllu Chullpa con el fin de cobrar los arriendos que pagaban los indígenas de dicha estancia. Pague a usted con la velocidad del rayo y haga la cobranza en los mismos términos que los hacían en años pasados y siempre que los indígenas hayan satisfecho alguna cantidad al referido Cacique, recoja usted y oblíguelos a que vuelvan a pagar de nuevo... usted queda autorizado para todo lo que pueda ocurrir...”

Y termina diciéndonos que:

“El Juez de Paz ejecutó la orden, asaltando al cobrador de Chullpa... en paraje despoblado y de ningún recurso es demasiado notable, en las

autoridades del departamento de Oruro, donde creo aun se conservan los despotismos del tiempo Español...”

Actualmente se mantienen el litigio por una franja territorial al norte del territorio del ayllu Chullpa, como resultado de la demarcación departamental que les recorta un extenso territorio a favor de la provincia Pantaleón Dalence de Oruro. Estas tierras son reclamadas por los Chullpas quienes se resisten a perder sus posiciones ancestrales.

A pesar de la dinámica de los conflictos por los linderos que hemos descrito, se mantiene una estructura espacial y social de identidades étnicas conformadas y representadas por los ayllus de Chayanta dentro de la demarcación de la provincia Bustillo del departamento de Potosí.

LA EVOLUCIÓN DEL ESPACIO CULTURAL NORTE POTOSINO

La organización cultural del espacio norte Potosino está determinada por la convergencia de tres patrones organizativos, que representan la estructura del mismo espacio a tres niveles y a la vez complementarios.

El primero corresponde al **ESPACIO ECONOMICO**, definido a partir de la dualidad ecológica puna / valle, de las actividades agrarias y los criterios de acceso a la tierra, donde se funden parcialmente los parámetros jurídicos estatales y los sistemas de tenencias de tierra tradicionales.

El segundo está delimitado por el **ESPACIO POLITICO**, cuyos elementos constitutivos originarios **el sistema de ayllus** quedaron parcialmente alterados en tiempos de la colonia, siendo nuevamente redefinidos en la época republicana.

El tercer tipo de patrones organizativos se designa el **ESPACIO RITUAL Y SAGRADO**, condensado simbólicamente en la Pachamama y determinable en última instancia a partir de los lugares sagrados, dominio y morada de fuerzas positivas y negativas, que presiden las conductas apropiadas a cada contexto espacial.

** Comunicador Social, co-autor del libro Atlas de los Ayllus del Norte de Potosí, trabajo de investigación etnográfica sobre la realidad de los ayllus del norte de Potosí, autor de varios libros y artículos de producción intelectual. Actualmente trabaja en la Universidad Nacional “Siglo XX” Llallagua – Norte de Potosí.*